



**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.2. Oposiciones y Concursos**  
**AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA)**

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2016, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2016.*

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de abril de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

**PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>VACANTES</b>
1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL 1.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA – Administrativo de Administración General	C1	1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL 2.1. SUBESCALA TÉCNICA 2.1.1. TÉCNICOS AUXILIARES – Técnicos Apoyo Administrativo	C2	8
2.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES 2.2.1. POLICÍAS – Oficial Policía	C1	2
– Policía Local	C1	1
2.2.2. PERSONAL DE OFICIOS – Oficial pintor	C2	1

Béjar, 19 de abril de 2016.

*El Alcalde,*  
Fdo.: ALEJO RIÑONES RICO